

EL DELITO DE PROTESTAR EN MÉXICO

Un pueblo que impidió la construcción de un aeropuerto sobre sus tierras fue castigado años después con una represión brutal, que inauguró en México la tortura sexual como castigo y condenó de por vida a dirigentes sociales; una defensa jurídica audaz y una movilización internacional sin precedentes dieron marcha atrás en las sentencias, pero no hay sanciones para los responsables.

Daniela Pastrana

dpastranab@gmail.com

Periodista especializada en derechos humanos, movimientos sociales, infancia, género y política social. Estudió Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue fundadora del diario Reforma y trabajó nueve años en La Jornada, como reportera especializada en reportajes sociales (pobreza, educación, migrantes y conflictos sociales) del suplemento político Masiosare. Ha sido becaria de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, de la Fundación Prensa y Democracia y de la Fundación para la Comunicación y Educación Ambiental. Ha cubierto distintos movimientos sociales, como la huelga de estudiantes de la UNAM de 1999, la caravana zapatista de 2001, el conflicto poselectoral de 2006 y las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas por la desaparición de la empresa estatal que suministraba energía eléctrica en el centro del país.

Es coautora del libro "*Horas Infaustas. La tragedia del New's Divine*", sobre la cadena de negligencias que derivaron en el incendio de una discoteca en una colonia popular del Distrito Federal, donde murieron varios jóvenes. Fue editora y reportera de temas sociales en *El Centro*, y directora editorial del diario metropolitano *El Periódico*. Actualmente es periodista independiente y colaboradora permanente de la agencia Inter Press Service (IPS), donde ha realizado reportajes sobre la violencia en Ciudad Juárez, en la frontera norte, y la crisis política, social y económica del país.

Imparte la materia de reportaje en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y, desde 2006, es miembro directivo de la Red de Periodistas Sociales "Periodistas de a Pie", que brinda capacitación a periodistas para que incorporen a su información un enfoque social basado en los derechos humanos.

El abogado defensor Leonel Rivero supo que había ganado una de las batallas más importantes de su vida cuando escuchó la exposición de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Olga Sánchez Cordero, que entreabría la puerta para la liberación de los combativos campesinos del pueblo mexicano de San Salvador Atenco.

“(La sentencia condenatoria) parece estar basada en un prejuicio acerca de la forma en la que se comporta una persona que exige, vía la protesta social, que sus intereses sean tomados en cuenta antes de que las políticas que les afectan cobren vida”, argumentó la ministra, quien inclinó la balanza a favor de 12 campesinos y dirigentes sociales condenados a un encierro de por vida por defender su derecho a protestar.

Era el 30 de junio de 2010. Los medios de comunicación destacaron el “fallo histórico” de la Corte al ordenar la inmediata liberación de los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra porque se violó su derecho a un debido proceso y no se acreditó el delito de “secuestro equiparado”, por el que, cuatro años atrás, recibieron sentencias de 31 a 112 años de prisión.

Esa misma noche fueron liberados nueve atenguenses detenidos en un penal estatal y un día después, a pesar de la resistencia del gobierno estatal, que intentó hacer valer nuevas órdenes de aprehensión, salieron de la cárcel federal los tres dirigentes: Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo.

Habían transcurrido mil 520 días desde el operativo que la Policía llevó a cabo el 4 de mayo de 2006 en el pueblo de Atenco, ubicado al oriente de la Ciudad de México, para “restablecer el orden” y liberar a 13 funcionarios y policías retenidos un día antes por los pobladores.

Mil 520 días de que policías federales y del Estado de México cercaron el pueblo, destrozaron viviendas, robaron pertenencias, detuvieron ilegalmente y torturaron a 207 personas, mataron a dos jóvenes y violaron a 26 mujeres y algunos hombres, en la represión estatal más brutal en 35 años.

Mil 520 días de una batalla jurídica audaz y de una movilización internacional sin precedentes para la liberación de los líderes sociales que desde 2002 eran considerados subversivos porque habían impedido la construcción—sobre sus tierras—del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, el proyecto gubernamental más ambicioso de la década.

“Lo más importante del caso fue establecer que los hechos se dieron en el contexto del derecho ciudadano de la libertad de expresión, que se enmarca en la protesta social. La Corte expuso argumentos aplicables para otros movimientos criminalizados”, explica el abogado Rivero.

Según el informe La cárcel, una forma de criminalización de la protesta social en México, elaborado por el Comité Cerezo México¹, entre 2002 y 2008 fueron

¹ El Comité Cerezo es una organización mexicana dedicada a la defensa de los derechos humanos de presos políticos y de conciencia, que surgió en 2001 a raíz de la detención, tortura y encarcelamiento de los hermanos Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y coacusados Pablo Alvarado Flores y Sergio Galicia Max.

detenidas en el país, por motivos políticos, 1,373 personas, entre ellas 279 mujeres y 38 menores de edad. Sólo en 9 casos se trató de presos políticos, es decir, que rompieron el marco jurídico al declarar la guerra al Estado. Pero el 96 por ciento de los procesos afectó a defensores de derechos humanos y hay 44 detenidos que simplemente "pasaron por el lugar equivocado, en el momento equivocado".

La mayoría de las detenciones se concentra en 7 estados (entre ellos los más pobres): Oaxaca, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Chiapas, Jalisco y Yucatán.

"La situación de cárcel por motivos políticos en el país sigue siendo una de las herramientas represivas del Estado", sostiene el informe.

Antecedentes del castigo

La imagen de los campesinos de San Salvador Atenco marchando por las calles de la Ciudad de México con sus machetes² en alto dio la vuelta al mundo el 14 de noviembre de 2001.

La estampa atemorizaba. Los atenquenses iban a la Capital del país a defender sus tierras, porque el presidente Vicente Fox había decidido construir un nuevo aeropuerto internacional en el Estado de México, colindante con el Distrito Federal y el plan implicaba la expropiación de 5 mil hectáreas de tres municipios periféricos: Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, con pagos de 7.20 pesos (menos de un dólar) por cada metro cuadrado de temporal y 25 pesos (dos dólares) en las tierras de riesgo para cada una de las familias afectadas.

La oferta fue rechazada por los campesinos. El movimiento de oposición al "despojo" fue escalando hasta llegar a un enfrentamiento, en julio de 2002, en el que los líderes, luego de ser arrestados y torturados, fueron "canjeados" por funcionarios del gobierno estatal retenidos por los pobladores.

Las ambiciones de Fox terminaron el 24 de julio de ese año, cuando uno de los manifestantes –José Enrique Espinoza Juárez– murió por una golpiza policiaca. Siete días después, el gobierno federal anunció la cancelación definitiva del proyecto.

"Nos convertimos en un mal ejemplo para otros grupos", dice Adán Espinoza, ex comisario del pueblo.

Según Luis Hernández Navarro, coordinador de opinión del diario *La Jornada* y experto en movimientos sociales en México, desde 2001, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) realizó una marcha por el país para promover una

² El machete es un cuchillo largo y de frente curvo que usan los campesinos para segar hierba y otras labores del campo.

ley indígena que al final fue bloqueada por los legisladores, en las clases pudientes mexicanas había comenzado a gestarse un miedo muy grande a que el “México de abajo” siguiera creciendo.

“Los macheteros representaban eso –dice. Después de la caravana zapatista hubo un desencanto enorme y mucha dispersión. Pero mientras otros grupos siguieron dinámicas pasadas, de negociación con el gobierno, Atenco se fue por la libre. Y ganó. Eso significó un agravio para los inversionistas y para la gente que invirtió su capital político en satanizarlos, un agravio que nunca fue perdonado”.

El proceso de lucha y de organización estuvo acompañado por medios no tradicionales como las radios alternativas, que florecieron entre 2001 y 2005.

“Ya existían (*K Huelga*, por ejemplo, nació en el movimiento estudiantil de 1999), pero hubo un crecimiento de organización y conocimiento de las tecnologías que permitió un *boom*”, explica Sergio Soto, de *Radio Zapote*, la estación de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

En 2005, el EZLN lanzó la Sexta Declaración de la Selva Lacandona que después derivaría en *La Otra Campaña*³, a la que se adhirió el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de Atenco, entre muchas otras organizaciones sociales.

La Sexta, dice Soto, “permitió cohesionar en torno al zapatismo a los medios libres que iban surgiendo y que entraron en una fase de formalización de proyectos de largo plazo, con la propuesta/objetivo de la participación amplia de la sociedad civil”.

El despertar del México bronco

El año 2006 marcó un punto de quiebre de la protesta social en México. En el plano político-electoral, la izquierda tenía la posibilidad de ganar la presidencia del país, gracias a la candidatura del popular gobernante de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, quien capitalizaba la decepción ciudadana provocada por Vicente Fox, el político derechista que seis años antes había terminado con las 7 décadas de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

³ La Otra Campaña es el nombre de una iniciativa política “civil y pacífica, anticapitalista y de izquierda” impulsada por el EZLN, tras la disolución del Frente Zapatista de Liberación Nacional en noviembre de 2005, con la que el zapatismo inauguró una nueva etapa de lucha y que promovió la no participación electoral en 2006.

Además, el intento de sacar de la contienda presidencial al político izquierdista mediante un proceso judicial amañado⁴ había provocado en 2005 manifestaciones ciudadanas sin precedentes en el país.

El año empezó tenso. En febrero, la explosión en una mina de carbón en el norteño estado de Coahuila sepultó a 65 mineros y sacó a la luz las precarias condiciones laborales del gremio que, dos meses más tarde, provocaron un duro choque entre policías y mineros de una siderúrgica en Michoacán.

En la antesala electoral, el Subcomandante Marcos, líder del EZLN, inició un recorrido por el país y llamó a no votar por ningún partido político. Puso en un dilema a muchas organizaciones de la sociedad civil que tenían que elegir entre *La Otra Campaña* zapatista o apoyar a López Obrador.

Hubo un factor que decidió a muchos: en marzo, la Cámara de Diputados, con el aval de la izquierda legislativa, aprobó reformas a leyes de telecomunicaciones – rebautizadas popularmente como *Ley Televisa*, porque fue hecha por y en beneficio del poderoso multimédios– que dieron a las televisoras privadas el uso, libre de cargos, del espectro digital de frecuencias.

“Fue el punto de quiebre, porque la izquierda partidista mandó un mensaje muy claro de que iba a alinearse con los medios formales”, recuerda Soto.

El Subcomandante Marcos recorrió pueblos, se reunió con pescadores desplazados, ejidatarios despojados, familiares de presos y preocupados ambientalistas. Los medios alternativos se convirtieron en la columna vertebral de *La Otra Campaña* y una casa en la colonia Roma, en el Distrito Federal, fue habilitada como "Centro de Medios Libres". Hasta ahí llegaron el 3 de mayo los avisos del enfrentamiento en Atenco y varios comunicadores respondieron al llamado zapatista de trasladarse al pueblo para organizar un cordón humano.

La ira popular, televisada; la represión, invisibilizada

Todos los mexicanos con acceso a televisión pudieron ver, el 3 de mayo de 2006, la imagen de un comunero pateando el cuerpo inmóvil de un policía caído en la

⁴ El desafuero de Andrés Manuel López Obrador es uno de los procesos legales más famosos de la historia mexicana reciente. El gobierno federal encabezado por Vicente Fox solicitó al Congreso un juicio para retirar la inmunidad jurídica (fuero constitucional) al gobernante del Distrito Federal, al responsabilizarlo de violar una orden judicial para suspender la construcción de una calle. Eso le impediría registrarse como candidato a la presidencia mientras durase el proceso, que se vislumbraba largo. El desafuero se consumó el 7 de abril de 2005 y provocó que millones de personas salieran a las calles a rechazar lo que se consideró una maniobra política para eliminar de la contienda presidencial al candidato favorito, por lo que el gobierno federal tuvo que desistirse del juicio.

refriega (batalla campal). Las cadenas nacionales repitieron hasta el cansancio la toma. Ese y muchos días después.

"Nos acabábamos de enterar de que habían matado al joven Javier Cortés y la impotencia y el coraje provocó esas reacciones. El golpe no se justifica, pero no se compara con los que nos dieron a nosotros", dice el líder Adán Espinoza.

La mayoría de los medios de comunicación avaló y clamó por el uso de la fuerza en Atenco, en lo que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas calificó como "una de las páginas más vergonzosas del periodismo mexicano".

Lo que los medios no dijeron es que detrás de las escenas de violencia del 3 de mayo había una historia de tres años de acuerdos incumplidos, mesas de diálogo ausentes de autoridades, proyectos productivos y programas de salud, educación y trabajo que nunca llegaron a la comunidad. Tampoco que hubo dos anuncios previos: el 8 y 16 de febrero, cuando los atenguenses, hartos de tanto incumplimiento, habían retenido varias horas a funcionarios locales.

"Lo que ocurrió el 3 de mayo estaba preparado porque la decisión de ejercer acción penal se dio el 7 de abril", asegura el abogado Rivero.

La sangrienta jornada inició cuando la policía de Atenco impidió trabajar a un grupo de vendedores de flores, a pesar de que un día antes habían obtenido el permiso de las autoridades. En protesta, los comuneros bloquearon la carretera Lechería-Texcoco, que durante nueve horas se convirtió en un campo de batalla entre pobladores y policías armados.

Los campesinos respondieron con machetes, piedras y bombas caseras, a los toletes, balas y gases lacrimógenos de la policía. Una de esas balas mató a Francisco Javier Cortés Santiago, un niño de 14 años que había ido a hacer un encargo y tuvo la mala suerte de toparse con un policía.

Enfurecidos, los pobladores retuvieron a 13 policías y funcionarios, lo que a la postre derivó en la acusación de "secuestro equiparado".

Por la tarde, minutos antes de ser detenido, el líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Ignacio del Valle, llamó por teléfono a su hija América, de 26 años, que era la encargada de dar el mensaje de lo que estaba ocurriendo en Atenco a los adherentes de *La Otra Campaña* que se habían concentrado en Tlatelolco, en el Distrito Federal.

– Nos van a detener. Tienes mucha tarea. Hazla bien. Te amo. ¡Pásame a Marcos!, le dijo.

La familia del Valle fue uno de los objetivos de la represión en Atenco. Ignacio, el padre, serigrafista y campesino, que cinco años antes había liderado la movilización contra el aeropuerto, fue trasladado el 4 de mayo –junto con Felipe Álvarez– a una cárcel federal para reos peligrosos. Ahí recibió la condena acumulativa de 112 años de prisión.

Trini, la madre, escapó de las órdenes de aprehensión, pero sólo pudo regresar a su casa seis meses después, protegida por un amparo de la justicia federal. Ulises, el primogénito, fue perseguido durante 16 meses. César, el menor, estuvo preso dos años. Un juez del estado de México ordenó el embargo de su casa en Atenco para cubrir una multa de 157 mil pesos. Y América tuvo que esconderse los 4 años que duró el proceso, porque dos veces le negaron el amparo.

"Los medios nos estaban linchando y tuve que tomar una decisión dolorosa: ¿Dónde servía más? ¡En la cárcel no! Desde 2001 estábamos conscientes de que somos muy mal ejemplo para otros porque demostramos que no son invencibles, pero nunca me imaginé una represión así, una cacería. Es una venganza de Estado", cuenta América, la joven que lideró la resistencia desde la clandestinidad.

Pagar con el cuerpo

Bárbara no quería pensar en lo que estaba pasando. No quería sentir el peso del policía que le frotaba el pene en los glúteos y jugaba "caballito". Ni la asfixia que le provocaba tener a alguien sentado sobre su cabeza, cubierta por su propio suéter. No quería ocuparse de su ropa interior desgarrada, ni de los pellizcos ni las mordidas en los pezones, ni del objeto que se introducía por su vagina, mientras un oficial invitaba al otro: "¡ven y cala a esta perra!".

En las largas horas que intencionalmente duró el trayecto de Atenco al penal de Santiaguito, ella sólo pensaba en la mujer que no dejaba de gritar (y que era una del grupo de cinco extranjeros que al día siguiente, luego de las torturas, fueron deportados a sus países).

"Recuerdo mucho que gritaba que se llamaba María Sostres y que era ciudadana española. Como que no se podía callar y mientras más gritaba, más la golpeaban. Yo sólo quería que se callara, me daba miedo que la mataran", cuenta la joven mexicana, una de las 11 mujeres que decidieron llevar su denuncia por los delitos de tortura, violencia sexual y privación arbitraria e ilegal de la libertad a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Bárbara Italia Méndez es amable, de voz suave y una expresión seria aún cuando sonrío. En mayo de 2006 tenía 27 años y era voluntaria de la Fundación Vida Nueva de México para trabajar con niños que sufren violencia.

Llegó a Atenco en la noche del 3 de mayo, cuando ya habían pasado los enfrentamientos. Iba con tres compañeros de la Fundación, con la idea de documentar la muerte del niño asesinado.

"Dormimos en la plaza municipal. A las 6 de la mañana nos despertó el operativo policial. Tratamos de salir del pueblo, pero estábamos rodeados", recuerda.

Esa es la historia que ya no contaron las televisoras: el cerco policíaco, la golpiza tumultuaria, los allanamientos, las búsquedas con perros, la detención masiva de estudiantes o habitantes del pueblo. Imágenes que algunos medios impresos sí captaron: un hombre arrastrado, que casi pierde un ojo; el tetrapléjico detenido; una indígena subida a patadas a una camioneta. El segundo muerto: Alexis Benhumea, un estudiante al que el impacto del cartucho de un tanque de gas lacrimógeno le provocó estado de coma durante 34 días, y finalmente, la muerte.

A Bárbara y sus compañeros, una mujer les ofreció su casa como refugio. Esperaron escondidos, en silencio, a que todo pasara. Pero la policía federal entró y se los llevó.

"Ese día aprendí que lo peor que puedes hacer en este país es identificarte como alguien que defiende los derechos humanos", dice ahora.

El café se enfría mientras ella revive, por enésima ocasión, la increíble y brutal historia de represión que vivió ese 4 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco.

Cuenta que en la casa los policías le preguntaron si pertenecía a algún grupo guerrillero. ¿Quién le pagaba? ¿Quién la mandó? Le dijeron que estaba metida en un problema muy grande. Que la iban a matar. Que eso le pasaba por no estar en su casa cuidando a sus hijos. Ella apenas reconocía a sus compañeros, de lo golpeados que estaban. El miedo la enmudecía. Nada la preparó para el viaje en el camión, donde fue apilada sobre cuerpos hinchados y sangrantes. Donde los policías le apretujaron los pechos y le metieron los dedos en la vagina. Y no le fue tan mal como a otras mujeres, a las que les desgarraron el ano o las obligaron a hacerles sexo oral delante de sus esposos. O como a la señora a la que, frente a su hijo torturado –uno de los nueve detenidos menores de edad–, los policías la obligaban a contar chistes para dejar de lastimar al muchacho.

Bárbara estuvo 15 días en la cárcel, acusada de secuestro equiparado y delincuencia organizada, el catálogo de delitos que se aplicó a todos los detenidos. En la guardería, habilitada como celda para las detenidas de Atenco, escuchó los relatos de otras mujeres.

"En ese cuarto había muchas cosas rotas, además de nuestros cuerpos", dice al final de la entrevista.

En Atenco, concluye el informe del Comité Cerezo, "se estrenó la política de la tortura sexual como una manera de castigo en contra de los defensores (...) La denuncia ha sido ampliamente documentada y nos permite concluir en este caso que la violencia sexual fue una política dirigida".

Los abusos sexuales a las mujeres marcaron al pueblo. Felipe Álvarez, uno de los pilares del frente atenguense, lo dice con el puño sobre su pecho: "Me voy a morir con ese coraje que guardo aquí por no haber podido hacer nada".

Los súper jueces

Como todo en el país en 2006, la movilización ciudadana se polarizó, alentada por los medios de comunicación masiva, los cuales se erigieron en una suerte de súper jueces para decidir cuáles protestas se aplauden y cuáles se cuestionan.

Desde el gobierno y las cúpulas empresariales se promovió una campaña de miedo en contra del candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, a quien señalaron como un "peligro para México". Lo demonizaron.

Era la respuesta mediática al "México de abajo", que en el imaginario de la clase media era alimentado por el discurso del propio candidato presidencial, cuyo lema de campaña fue "primero los pobres". Y también, con el mensaje zapatista, que se fue radicalizando. (El problema, decían en *La Otra Campaña*, no era qué hacer con los pobres, sino qué hacer con los ricos).

Después de las elecciones que dieron como triunfador al candidato de la derecha, Felipe Calderón, y que López Obrador acusó de fraudulentas, la ciudad de México vivió días turbulentos: miles de personas de todo el país salieron a las calles para exigir el recuento de boletas electorales. Se quedaron a vivir en Paseo de la Reforma, en un campamento kilométrico que paralizó durante 40 días las actividades de una de las principales vías de la Ciudad de México. En sus actos, el político izquierdista llegó a congrega a un millón de personas.

Los medios formales cerraron sus espacios a las voces de la protesta que, en medio del repudio de un sector de la sociedad afectado por el cierre del tránsito, tomó vida propia y se convirtió en un crisol de radios libres, asambleas espontáneas, juntas vecinales, talleres de autogestión, manifestaciones artísticas, misas y conferencias de reconocidos intelectuales sobre el asfalto, bajo las carpas.

Por esos días se acuñó el término de "cerco informativo" para definir la cerrazón mediática a los movimientos sociales.

"Tuvimos que buscar espacios de difusión alternativos en internet y redes sociales, que se alimentan de información aportada por los ciudadanos", dice el periodista Jesús Ramírez Cuevas, editor de *Regeneración*, el principal medio de difusión lopezobradorista.

"López Obrador sustituyó la falta de cobertura mediática creando una organización ciudadana política, no partidista, con gente comprometida que lo está haciendo a contra corriente, sin puestos públicos, sin infraestructura, ni cobertura periodística", señala el académico Armando Bartra, estudioso de la protesta social.

Pero fue otro movimiento, casi simultáneo, el que consolidó el protagonismo de los medios libres en la protesta social: en junio de 2006 maestros sindicalizados que habían sido reprimidos por exigir un aumento salarial y grupos sociales e indígenas crearon la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y demandaron la renuncia del gobernador de ese estado sureño, Ulises Ruiz.

La APPO construyó barricadas y se atrincheró en el corazón de la capital oaxaqueña durante cuatro meses; consiguió el control de la radio de la Universidad Autónoma Benito Juárez, desde donde se organizó día y noche la resistencia. Y en un acto sin precedentes, las mujeres tomaron el 1 de agosto las instalaciones de la televisión comercial.

Florentino López, entonces vocero de la APPO y actual presidente del Frente Popular Revolucionario Oaxaca, asegura que fue fundamental tener medios de comunicación en manos del movimiento.

"En nuestra evaluación hay un antes y un después de 2006, ya no es el mismo pueblo", dice el activista cuatro años después de las manifestaciones que, como en Atenco, terminaron con líderes encarcelados, una veintena de muertos, una masiva represión policiaca y torturas generalizadas.

El 30 de octubre, la policía federal entró en la ciudad con tanques antimotines y un mes después las últimas barricadas de la APPO fueron retiradas, mientras el dirigente más visible, Flavio Sosa, fue detenido en la ciudad de México cuando acudió a una cita de "diálogo" con autoridades federales.

El gobernador Ulises Ruiz se mantuvo en el cargo, sin sanción alguna, pero cuatro años después, los oaxaqueños le cobraron la factura y el grupo caciquil que había gobernado el estado durante más de 80 años perdió en las urnas la gubernatura.

Deposite aquí su queja

El Distrito Federal, una de las tres ciudades más pobladas del mundo, con 4 millones de automóviles en circulación, registra cada día ocho marchas callejeras y, en promedio, una afluencia de 200 mil manifestantes por mes. Las protestas no son populares entre el grueso de la población que padece el tráfico que generan. Legisladores locales han hecho tres intentos por regularlas –uno propuso construir un 'manifestódromo'– pero las iniciativas no han prosperado.

Miles de marchas llegan cada año a la secretaría de Gobernación (equivalente al Ministerio del Interior), en espera de que esta instancia resuelva infinidad de problemas sociales. La dependencia se ha convertido en una suerte de ventanilla de quejas, donde los asuntos se acumulan hasta que se pudren. El caso más emblemático es el de los 400 Pueblos⁵, que llegaron al extremo de desnudarse en la calle para conseguir

⁵ Los campesinos del Movimiento de los 400 Pueblos son en su mayoría indígenas nahuas de Veracruz. Desde 1992 protestan por un despojo de sus tierras y en 2007 comenzaron a desnudarse en las principales calles de la ciudad de México como forma de protesta.

una cita y terminaron convertidos en un paisaje más de la ciudad, fotografiado por los turistas.

“Conforme disminuyen los espacios abiertos para negociar en condiciones de igualdad, aumentan los movimientos sociales de personas que no encuentran otra salida a sus demandas”, indica el estudio *Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual*, elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Prodh).

El informe destaca la tendencia al aumento de los problemas sociales provocados por la desatención gubernamental. En 2006 hubo 600 conflictos, en 2007 pasaron a 900 y en 2008 a 1,200. Todos, ligados a la lucha de las comunidades urbanas y rurales contra grandes consorcios que pretenden extraer recursos naturales o apropiarse de las tierras para ofrecer obras o servicios públicos.

Sin embargo, para el gobierno y los medios alineados con el discurso oficial, hay marchas de primera y de segunda clase.

El 30 de agosto de 2008, por ejemplo, una larga marcha de la clase media llegó al Zócalo de la capital. Bajo la consigna “iluminemos México”, los manifestantes repudiaron la creciente inseguridad, luego del secuestro y asesinato del adolescente Fernando Martí, hijo de un importante empresario. La movilización fue alentada por los grandes emporios de la comunicación. Y los diarios le dieron una amplia cobertura antes, durante y después.

En cambio, al día siguiente, una concentración de miles de seguidores de López Obrador en el Monumento a la Revolución, apenas mereció una mención en las páginas interiores de los diarios y fue ignorada por los noticieros de televisión.

Las radios comunitarias también han vivido un proceso creciente de criminalización. En 2006 fueron atacadas las oficinas de las radios *La Voladora* y *Calenda*, de Oaxaca. Dos años después, fueron asesinadas las locutoras de *Radio Copala*, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, en la zona triqui de ese empobrecido estado. En 2010, al menos tres radios comunitarias enfrentan procesos penales por transmitir sin licencia y son frecuentes los operativos policiacos para dismantelar radios caseras, aunque sólo transmitan recados vecinales.

El gobierno argumenta que el crimen organizado usa las radios con fines propagandísticos y, con esa excusa, demora y niega los permisos de operación. Por eso es que, de 1,487 licencias radiales, sólo 21 son comunitarias.

El caso más reciente de inoperancia de la Secretaría de Gobernación para resolver problemas es el de los electricistas. En octubre de 2009, el Gobierno anunció la extinción de la empresa estatal que suministraba la energía eléctrica en el centro del país y la liquidación de sus 44 mil trabajadores.

Las protestas estallaron. Los trabajadores inconformes realizaron una huelga de hambre masiva, que fue ignorada por los medios hegemónicos, ocupados en la cobertura de la huelga de hambre de un disidente político cubano, en La Habana.

A los 90 días de ayuno, cuando el electricista Cayetano Cabrera estaba en riesgo de morir, el gobierno federal prometió instalar una mesa de diálogo (que después incumplió) y la protesta fue levantada.

Ese mismo día comenzó una campaña mediática que ponía en duda si los ayunantes habían perdido kilos suficientes. Cayetano tuvo que quitarse las ropas frente a las cámaras, para que le creyeran.

Vivir para defenderse

Es domingo 8 de agosto de 2010 y en casa de la familia del Valle se festeja al patrono del pueblo: San Salvador. Pero la fiesta es doble. Se anuncia el fin de la Campaña por la Libertad y Justicia para Atenco, que en los últimos años ha sumado simpatías de todos los rincones del mundo, incluidos 11 premios Nobel.

Adán Espinoza, prófugo durante 4 años, agradece "los granitos de arena que hicieron una montaña que gritaba justicia y libertad". Ahora, dice "el siguiente paso es regresar a mi parcela, la tierra nos hace autónomos, por eso no les gusta que la tengamos, porque no nos pueden tener cautivos".

Trinidad Ramírez, reunida de nuevo con su familia, recuerda que no son sólo de Atenco los presos por defender lo que creen. "Hay mucha tarea. Ante los ojos del gobierno no somos nada".

"Todo lo que pasó está emanado de una mesa política que tuvo acuerdos que nunca se cumplieron, pues de testículos a testículos vamos a ver quién es más cabrón", dice Felipe Álvarez, quizá el más duro de los dirigentes del Frente de Pueblos.

A unos pasos, su nieto de siete años juega con un machete.

"La fiera está herida –agrega el hombre que, curtido en mil batallas, desconfía de la calma. Lo de nuestras tierras es algo latente, el gobierno está chingue y chingue que le vendamos el campo, eso es una provocación a nuestro movimiento".

Jacqueline Sáenz, coordinadora del área de Defensa Integral del Centro Prodh, pone en la mesa el tema pendiente: "La mera liberación no concluye la demanda de justicia. Y en este caso, no se trata sólo de una reparación económica, lo que se espera es la investigación y sanción de los responsables, el reconocimiento público de la responsabilidad y cambios estructurales de las policías".

Por ahora, los dirigentes de Atenco se alistan para nuevas batallas.

"La conciencia te hace olvidar el dolor de la cárcel, te hace aguantar la tristeza de

perder a una madre cuando estas ahí encerrado, que fue lo que me pasó", dice Felipe Álvarez, mirando a sus nietos.

"Yo no estudié, no sé muchas cosas, pero sé lo que quiero, sé quiénes me necesitan, y sé por quién tengo que estar en pie".

Ciudad de México. Septiembre de 2010.

Referencias bibliográficas

La cárcel, una forma de criminación de la protesta social en México.

Comité Cerezo México. 2010.

Situación del Derecho a la Libertad de Expresión en México: Pluralidad y Diversidad con énfasis en la Radiodifusión Comunitaria

Asociación Mundial de Radios Comunitarias México. (AMARC) 2010.

Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Informe 2010.

Radios Comunitarias contexto Conflicto México

Asociación Mundial de Radios Comunitarias México. (AMARC) 2009.

Voces clama Justicia en medio de la Impunidad. XII informe de violaciones a los derechos humanos laborales en México durante 2008.

Centro de Reflexión y Acción Laboral

Informe Especial sobre los hechos sucedidos en la ciudad de Oaxaca del 2 de junio de 2006 al 31 de enero de 2007.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2007.

Oaxaca. Clamor por la justicia

Amnistía Internacional AMR 41/031/2007

Informe preliminar de las acciones realizadas en el caso de los hechos de violencia suscitados en los municipios de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2006.

Atenco: romper el cerco. Documental (47 mins).

Canal 6 de julio. 2006.

Violencia contra las Mujeres y Justicia Negada en el Estado de México,

Amnistía Internacional. AMR 41/02/2006.

Campaña Nacional e Internacional Libertad y Justicia para Atenco. Blog <http://www.atencolibertadyjusticia.com/new>